

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA JUDIPA S.A.".-----

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 17° el 28 de septiembre de 1976, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA JUDIPA S.A.".---

. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 1° de Noviembre de 1.976 de fojas 9.100 a 9.123 N° 699 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 15.759 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura:

Dr. Jorge Egas Peña; Ab. Darío Egas Peña; Andrés Morán Morán; Juan Nieto Catagua; y, Judith Vallaza viuda de Paladines. Ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.

3.- LA compañía se denomina INMOBILIARIA JUDIPA S.A. y su plazo de duración será de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la industria de la construcción de edificios de toda clase, bajo régimen unitario o de propiedad horizontal, a la compra, venta, permuta de bienes inmuebles, sea en bloques o por pisos, departamentos, etcétera, al arrendamiento de locales, anticresis sobre los mismos; y, en general, a la celebración de toda clase de actos o contratos que tengan relación con su objeto.

6.- El capital social de la compañía es de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES----- dividido en 1.450 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie, mediante el aporte que

se hace a favor de la sociedad de un inmueble ubicado en esta ciudad.

8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente, Gerente y Subgerente. Al Gerente corresponde la representación legal de la compañía.

9.- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA JUDIPA S.A.", fue aprobada mediante Resolución N° 5912 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 29 de Octubre de 1.976 e inscrita en este cantón el 1° de Noviembre de 1.976 de fojas 9.095 a 9.099 N° 698 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el N° 15.758 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Noviembre 19 de 1.976

C. E. E. R.
[Firma]
Abg. José María Palau Ostaiza

SECRETARIO